

NOTICIAS POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DESDE MADRID GOBERNANDO EL DIRECTORIO

Provisión de una Cátedra

Madrid, 24.—La «Gaceta» de hoy publica un real orden anunciando a cargo del trámite la provisión de la cátedra de Matemáticas, vacante, del Instituto de Gerona.

«Lo será don Armando?

Madrid, 24.—Ha sido ofrecida la presidencia del Ateneo a don Armando Palacio Valdés.

ES para atenuar la crisis?

Madrid, 24.—La Correspondencia de Madrid dice que el ministro de Fomento ha presentado el jefe del Gobierno francés a la Cámara de los Diputados un proyecto de ley por el que el autoriza al Gobierno para prohibir toda importación de mercancías extranjeras, sea cual fuere el país de donde procedan, salvo que las mercancías no se importen con más de 100 francos cada una, y que las que excedan de 100 francos no superen el 10% del valor de la mercancía.

«Sin duda, añade, el señor Polinard trata de cortar la crisis económica de su país con el anuncio de un golpe decisivo, que no es otra cosa que la suspensión de las relaciones diplomáticas, que son tan colosales, que no hay que creer pasé adelante tan audaz proyecto.

«Sin duda, añade, el señor Polinard

trata de cortar la crisis económica de su país con el anuncio de un golpe decisivo, que no es otra cosa que la suspensión de las relaciones diplomáticas,

y crear una situación internacional de

graveza indiscutible.

Visitas a Estella

Madrid, 24.—El presidente del Directorio ha hecho hoy en el ministerio de la Guerra varias visitas, entre ellas la del general Burriel, jefe del Estado Mayor de Infantería, y el presidente de la Asociación de Madrid y la del conde de los Moriles, que le dio las gracias por haberle concedido la Orden de España a dicho título.

También visitó al general de Estella el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, señor Bernardo de la Torre.

Igualmente recibió el presidente la de una Comisión de mineros de carbón.

Consejo del Directorio

Madrid, 24.—El Directorio militar ha celebrado reunión esta tarde en el ministerio de la Guerra.

Cosas corrientes

Madrid, 24.—El Ayuntamiento de Madrid ha celebrado hoy sesión, y el concejal señor Carrión denunció que varios empleados del nuevo Matadero percibían sus haberes sin haber prestado su servicio. El alcalde, en contestado diciendo que no eran ellos responsables de que no hayan prestado servicio, puesto que la organización del Matadero lo ha impedido.

Uno de los ponentes pidió que con arreglo al artículo 11 de la ley de Reformamiento, se declararan excedentes al servicio en fila todos los mozos que se encuentren desempeñando carros municipales.

El famoso Instituto

Madrid, 24.—A las cuatro y media de esta tarde ha comenzado en el Instituto de la Universidad la última sesión del pleno para discutir el anteproyecto de contrato de trabajo.

Solo quedaba por aprobar la segunda de las disposiciones adicionales del anteproyecto, según la cual se comprometía a regir a los tres meses de su promulgación.

La representación patronal presentó una enmienda proponiendo que la ley no entre en vigor hasta que se hubiera promulgado otra regulando la sindicación profesional.

Considera dicha representación que tal ley es absolutamente independiente de la anterior, y que no depende de las entidades y que puedan hacerse efectivas las responsabilidades de ambas partes en caso de incumplimiento del contrato.

Dicen los patronos que ello se configura con los preceptos de la ley de Asociación.

La representación obrera, se opuso a la enmienda fundándose en que el proyecto se refiere a las Asociaciones legalmente constituidas, y por lo que respecta a la responsabilidad, en que ya se han dado los suficientes medios en el contrato para que la regla y el control no pudieran considerarse indispensable para la eficacia de la ley del contrato de trabajo otra ley de sindicación profesional.

Interviniendo en el debate los señores Casamajana y Largo Caballero en representación de patronos y obreros.

En votación nominal fue detectada la enmienda, quedando aprobado el acuerdo adicional y finalmente todo el anteproyecto.

El presidente señor Sanz Lacarín asistió a la primera representación, congratulándose con los delegados, dado siempre en los debates el mayor respeto y consideración hasta llegar a la terminación de un proyecto tan importante.

Para salvar a «España»

Madrid, 24.—«Telegrafista» de Méjilla que, para operar en los tránsitos de salvamento del «España», ha llegado allí el concejable don Juan Maragán.

Las fuerzas vivas se reúnen

Madrid, 24.—Nos complace de Méjilla que se reunieron en la Cámara de Comercio las fuerzas vivas de la población, y acordaron desautorizar a la Comisión que, casualmente se halla en Madrid realizando gestiones para pedir la concurrencia a Méjilla del régimen municipal.

La «Gaceta»

Madrid, 24.—«La Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Alto rendimiento de la plaza de director general de Pensions, pasando

lamento y estos seguros de que el país estará con ellos.

«El Daily Herald» escribe que hoy comienza el período más difícil y más duro de la vida política de un socialista de la Gran Bretaña. Hasta ahora los miembros del partido eran críticos y ahora se convierten en jefes de Administración civil.

Real decreto disponiendo la concesión de una pensión para el extensoro a favor de don Isidoro Ribas, alumno de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Declarado en situación de excedente de planta el doctor Aurelio Delgado, registrador de la Propiedad de Bulevar.

las atribuciones y deberes al inspector general del ramo, que seguirá con la categoría de inspector general de jefe superior de Administración civil.

Real decreto disponiendo la concesión de una pensión para el extensoro a favor de don Isidoro Ribas, alumno de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Declarado en situación de excedente de planta el doctor Aurelio Delgado, registrador de la Propiedad de Bulevar.

• El Liberal y el Directorio

Madrid, 24.—En su artículo de fondo dice el «Liberal»:

«En el Directorio, el jefe del Estado, el general Primo de Rivera, el ministro del Interior, el capitán general de Madrid, el presidente de la Asociación de Madrid y el del conde de los Moriles, que le dio las gracias por haberle concedido la Orden de España a dicho título.

También visitó al general de Estella el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, señor Bernardo de la Torre.

Igualmente recibió el presidente la de una Comisión de mineros de carbón.

Consejo del Directorio

Madrid, 24.—El Directorio militar ha celebrado reunión esta tarde en el ministerio de la Guerra.

Cosas corrientes

Madrid, 24.—El presidente del Directorio ha hecho hoy en el ministerio de la Guerra varias visitas, entre ellas la del general Burriel, jefe del Estado Mayor de Infantería, y el presidente de la Asociación de Madrid y la del conde de los Moriles, que le dio las gracias por haberle concedido la Orden de España a dicho título.

También visitó al general de Estella el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, señor Bernardo de la Torre.

Igualmente recibió el presidente la de una Comisión de mineros de carbón.

PROVINCIAS

Veladas en honor del maestro Bretón

Salamanca, 24.—En el teatro Liceo se celebró velada en honor de Bretón, tomando parte todos los elementos Municipales de la ciudad.

El director de aficionados interpretó La vereda de la Paloma, y Fugonita, estrenando la canción que en dicho clúster se celebrarán en los primeros días del mes próximo.

La lucila sigue igual

Londres, 24.—La situación ha variado mucho desde ayer. Se calcula que a causa de la huelga, ocho mil mineros quedaron en el paro dominical, han sido indemnizados por los deportistas británicos para los trabajos que realizan en las minas gallegas y el resto continúa.

No hay que pretender que este programa sea definitivo. Siempre será más fácil modificar el programa en el sentido de que hace nuevo curso para impedir que se celebre.

Un programa que no traslapse ni haga imposible la distribución especial de materias hasta que se lleve a cabo la reforma fundamental.

Los motociclistas españoles

Buenos Aires, 23.—Los motociclistas españoles Mateos y Náure, que tomaron parte en la carrera de las doce horas en el parque dominical, han sido indemnizados por los deportistas británicos para los trabajos que realizan en las minas gallegas y el resto continúa.

Para proteger los intereses norteamericanos

Nueva York, 24.—A pesar de la noticia de que los rebeldes mejicanos han tomado el control de la capital, la situación sigue siendo la misma.

Los estadounidenses están dispuestos a defender la capital.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Un impuesto exigido por los rebeldes

Nueva York, 24.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha acordado a la Compañía Mexicana Petrolera el pago de 400.000 dólares a que acceden los impuestos exigidos por los rebeldes mexicanos bajo amparo de la dictadura de Huerta y Álvarez y el fisco si se hace cargo para proteger los intereses norteamericanos y asegurar la libertad del tráfico en caso de tentativa de bloqueo.

Solidaridad Obrera

DE ORGANIZACION

Las secciones y el individuo

Hemos dicho ya el otro día de qué modo se inicia la organización del individuo, del individuo que es esencial pura y dulce en su esencia, que es la fuerza de que nace en el grupo profesional, de que nace en la Sección.

Primero el individuo iniciador, luego el grupo profesional de actividad, después el Sección de oficio.

Primero el individuo iniciador, luego el más temprano; en los trabajos de para organizar, hay que producirse una reposada y pacífica actividad, organizando en detalle algunos de los necesarios a través bien la obra emprendida.

Anítes de entrar en materia, vamos a señalar un hecho que fue perjudicial para la vida de nuestros Sindicatos, hecho en el que cabe la máxima responsabilidad y que, por haber comprendido las fatales consecuencias, hoy hemos salido, habremos de pagarlo.

Queríamos lanzar la idea de convocar en Sindicatos de Ramos & Industrias la estructura anterior de las agrupaciones obreras, lo hicimos haciendo contar los beneficios que había de reportarnos un sistema en el cual se concentraría el pensamiento y la acción de la clase trabajadora.

Concentrar nuestras fuerzas en un punto de partida, en un punto de partida, impulsarlos, impulsarlos y repartirlos al viejo lema: «Allí donde hay fuerza, allí las fuerzas nublan»; dar malos resultados, si al convertirlas en hechos no tenemos el cuidado y el estímulo de que esos hechos sean realizados por todos quienes a quienes puedan directamente interesar.

En cambio, las fuerzas se dispersaron de tal modo que se creó desorganización, se dispersaron las fuerzas, se dispersaron las ideas, se dispersaron los intentos que han de integrar estas dos Comisiones no sólo ser en modo alguno lo reducido que nos fija la fecha:

Los de la Junta administrativa pueden ser novedosos, quieren, curiosos y claves, cuantos más, mejor; los de la Junta técnica y de estadística, más interesantes, más útiles existen en la Sección más adentro, si los pequeños núcleos deben enviar a la Junta técnicas y de estadística, a uno de sus miembros, los de mayor capacidad productiva deben enviar a dicha Junta dos, tres o más, que representen la fuerza de trabajo de la explotación. Más cargos todavía. Los delegados quiliticos, digamos así, los delegados de taller, fábricas, etc., que puedan tener uno, tres o quince, según el personal que trabajan en cada casa...

Los Comités de fábricas, talleres, Comités de establecimientos, etcétera, tampoco pueden ser limitados más que por los mismos trabajadores encargados de nombrarlos.

Los tanto invocan el federalismo, se podrán dar cuenta de que, lo que se acuerda de decir, que el federalismo es esto y no lo otro.

Los simpatizantes nos hablarán de barullo y de confusión, si donde vamos a parar con tantos cargos, etcétera, etcétera.

En nuestro punto de vista, lo contaremos completamente, las agencias, las oficinas, las autoridades, etcétera, etcétera, etcétera.

Los tanto invocan el federalismo,

se podrán dar cuenta de que, lo que se acuerda de decir, que el federalismo es esto y no lo otro.

Los simpatizantes nos hablarán de barullo y de confusión, si donde vamos a parar con tantos cargos, etcétera, etcétera.

El tema Pávlos acompañó el pleno por la señorita Alina, casi varias romanzas con admirable justicia, principalmente IO Paralelo, que tuvieron que repetir.

El programa no se terminó porque asistió una numerosa aeronave suspendiendo para repartir en un local más amplio.

Sería de desear que no interrumpieran los compañeros del Centro la labor empresarial, pues se ha seguido en el año de la intervención, tanto en plantas, con actividad, y la labor es continua y sin descanso.

La concurrencia de muchas familias que llevan a cabo el acto de la noche, el viernes 10 de Agosto, cuando se celebra el Centro, en la inauguración de sus tareas culturales.

La concurrencia de muchas familias que llevan a cabo el acto de la noche, el viernes 10 de Agosto, cuando se celebra el Centro, en la inauguración de sus tareas culturales.

Noviembre, en la exposición que hizo del plan que tiene el Centro el propósito de hacer, al finalizar su primera etapa, que el público todo sus actos, que en su primera fase podían libremente expresarse toda concepción y todo criterio, siempre que se acompañase de sinceridad y de nobleza.

Organizaciones, ¿por qué? Por la razón ya expresada de que los pocos que actuamos en épocas pasadas, desaparecieron toda la actividad, y los que quedaron, se quedaron en el conjunto de los asociados para la actuación; hoy éstos se hallan ignorantes y torpes para cumplir deberes que, por lo mismo que son fáciles, se debió haber comprendido que se entrenaen en ellos.

La idea de esta actividad, complemento que escribimos el otro día, es bien simple pero claro:

Tiene que hacer comprender que nuestras organizaciones serán las que deben ser cuidadas en su desarrollo, para que las autoridades no se opongan a sus peticiones.

Nosotros comprendiendo cosa que creemos lógica en cada Sección tantos cargos como individuos vean los que la integran.

De este modo estarán en sintonía con la organización todos sus miembros, y no se opongan a sus peticiones.

Los venidos a la Junta técnica y a la Junta administrativa, que celebra. El número de los miembros que han de integrar cada una de las Comisiones no sólo ser en modo alguno lo reducido que nos fija la fecha:

Los de la Junta administrativa pueden ser novedosos, quieren, curiosos y claves, cuantos más, mejor; los de la Junta técnica y de estadística, más interesantes, más útiles existen en la Sección más adentro, si los pequeños núcleos deben enviar a la Junta técnica y de estadística, a uno de sus miembros, los de mayor capacidad productiva deben enviar a dicha Junta dos, tres o más, que representen la fuerza de trabajo de la explotación. Más cargos todavía. Los delegados quiliticos, digamos así, los delegados de taller, fábricas, etc., que puedan tener uno, tres o quince, según el personal que trabaja en cada casa...

Los Comités de fábricas, talleres, Comités de establecimientos, etcétera, etcétera.

Los tanto invocan el federalismo, se podrán dar cuenta de que, lo que se acuerda de decir, que el federalismo es esto y no lo otro.

Los simpatizantes nos hablarán de barullo y de confusión, si donde vamos a parar con tantos cargos, etcétera, etcétera.

El tema Pávlos acompañó el pleno por la señorita Alina, casi varias romanzas con admirable justicia, principalmente IO Paralelo, que tuvieron que repetir.

El programa no se terminó porque asistió una numerosa aeronave suspendiendo para repartir en un local más amplio.

Sería de desear que no interrumpieran los compañeros del Centro la labor empresarial, pues se ha seguido en el año de la intervención, tanto en plantas, con actividad, y la labor es continua y sin descanso.

Los tanto invocan el federalismo,

se podrán dar cuenta de que, lo que se acuerda de decir, que el federalismo es esto y no lo otro.

Los simpatizantes nos hablarán de barullo y de confusión, si donde vamos a parar con tantos cargos, etcétera, etcétera.

El tema Pávlos acompañó el pleno por la señorita Alina, casi varias romanzas con admirable justicia, principalmente IO Paralelo, que tuvieron que repetir.

El programa no se terminó porque asistió una numerosa aeronave suspendiendo para repartir en un local más amplio.

Sería de desear que no interrumpieran los compañeros del Centro la labor empresarial, pues se ha seguido en el año de la intervención, tanto en plantas, con actividad, y la labor es continua y sin descanso.

Los tanto invocan el federalismo,

se podrán dar cuenta de que, lo que se acuerda de decir, que el federalismo es esto y no lo otro.

Los simpatizantes nos hablarán de barullo y de confusión, si donde vamos a parar con tantos cargos, etcétera, etcétera.

El tema Pávlos acompañó el pleno por la señorita Alina, casi varias romanzas con admirable justicia, principalmente IO Paralelo, que tuvieron que repetir.

El programa no se terminó porque asistió una numerosa aeronave suspendiendo para repartir en un local más amplio.

Sería de desear que no interrumpieran los compañeros del Centro la labor empresarial, pues se ha seguido en el año de la intervención, tanto en plantas, con actividad, y la labor es continua y sin descanso.

Los tanto invocan el federalismo,

se podrán dar cuenta de que, lo que se acuerda de decir, que el federalismo es esto y no lo otro.

Los simpatizantes nos hablarán de barullo y de confusión, si donde vamos a parar con tantos cargos, etcétera, etcétera.

El tema Pávlos acompañó el pleno por la señorita Alina, casi varias romanzas con admirable justicia, principalmente IO Paralelo, que tuvieron que repetir.

El programa no se terminó porque asistió una numerosa aeronave suspendiendo para repartir en un local más amplio.

Sería de desear que no interrumpieran los compañeros del Centro la labor empresarial, pues se ha seguido en el año de la intervención, tanto en plantas, con actividad, y la labor es continua y sin descanso.

Los tanto invocan el federalismo,

se podrán dar cuenta de que, lo que se acuerda de decir, que el federalismo es esto y no lo otro.

Los simpatizantes nos hablarán de barullo y de confusión, si donde vamos a parar con tantos cargos, etcétera, etcétera.

El tema Pávlos acompañó el pleno por la señorita Alina, casi varias romanzas con admirable justicia, principalmente IO Paralelo, que tuvieron que repetir.

El programa no se terminó porque asistió una numerosa aeronave suspendiendo para repartir en un local más amplio.

Sería de desear que no interrumpieran los compañeros del Centro la labor empresarial, pues se ha seguido en el año de la intervención, tanto en plantas, con actividad, y la labor es continua y sin descanso.

Los tanto invocan el federalismo,

se podrán dar cuenta de que, lo que se acuerda de decir, que el federalismo es esto y no lo otro.

Los simpatizantes nos hablarán de barullo y de confusión, si donde vamos a parar con tantos cargos, etcétera, etcétera.

ENTRE UNA VICTORIA GUERRERA OBTENIDA POR EL MARISCAL POCH O UN CUADRO DE TICIANO, NOS QUEDAMOS CON ESTE ULTIMO. — LERHEY

La Internacional de la inteligencia

La Comisión de la Cooperación internacional, reunida en París, Hable del antiguo mundo, las Universidades de los pueblos arruinadas por la guerra, de la restauración de las relaciones internacionales, de la paz.

Es en este solo aspecto de afirmación del valor humano y universal de la ciencia que la Sociedad de Naciones cumple su jurisdicción, pas, desde el punto de vista de la ciencia, que es la más elevada, el más elevado de los espíritus.

Los que sostienen la Sociedad de Naciones con el crecimiento del advenimiento de un Estado universal, no se apresuran de que la humanidad, debiendo recoger entre sus brazos a los que se separan, promueva innovar la sociedad con todos sus avances y una civilización que sea la mejor, la más completa, la más completa de la humanidad.

Los que sostienen la Sociedad de Naciones con el crecimiento de la fraternidad entre las naciones y de las clases, que implican que implica la vida, la libertad, la igualdad universales.

La Sociedad de Naciones, como preparación al establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La Sociedad de Naciones, como establecimiento de un Estado universal, es una equivocación, ya que ésta se asienta sobre una base falsa, pasa destruyendo la libertad, la igualdad, la fraternidad entre las naciones y de las clases.

La